



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002058-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones y plazos para solucionar los fallos de TDT en Villamanín.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002024 a PE/002156.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El municipio de Villamanín (León) sufre permanentes fallos en el servicio TDT, hecho que genera la desconexión parcial y/o total de un determinado número de canales de televisión.

El pasado día 16 de febrero las Cortes de Castilla y León aprobaron una Proposición No de Ley en la que, entre otras cosas, se instaba a la Junta de Castilla y León al mantenimiento y renovación tecnológica de la red de infraestructuras de TDT desplegada por la administración autonómica.

Ante lo expuesto, se pregunta:

**¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la Junta de Castilla y León para suprimir esta deficiencia?**

**¿En qué fecha prevé la Junta de Castilla y León poder haber dado solución a las citadas deficiencias que sufre el municipio de Villamanín?**

Valladolid, 26 de febrero de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio